

¿Cómo participar?

Para unirse a esta iniciativa en constante crecimiento, los ayuntamientos deben llevar a cabo los siguientes pasos:

1. Complimentar el formulario de contacto que se puede descargar en la web del Servicio de Medio Ambiente: www.dival.es/es/medi-ambient
2. Presentar la iniciativa del Pacto de las Alcaldías al consejo municipal mediante el modelo de acuerdo plenario que se encuentra en la web anterior.
3. Complimentar y firmar por el representante municipal la solicitud de adhesión al Pacto de los Alcaldes, también disponible en la web.
4. Enviar certificado del acuerdo plenario adoptado (paso 2) y solicitud de adhesión firmada (paso 3), escaneados a la dirección: pactecalcdiesdival@dival.es
5. La Oficina del Pacto de la UE enviará un mail al ayuntamiento (a la dirección especificada en el formulario de contacto) confirmando la recepción de la solicitud.
6. La Oficina del Pacto de la UE enviará un segundo mail al ayuntamiento confirmando la adhesión.
7. Enviar a la Oficina del Pacto de la UE el Inventario de Emisiones y el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de acuerdo con su metodología, en el plazo de 2 años a partir de la fecha del acuerdo plenario de adhesión.